



## PRÉSTAMOS PARA CONSOLIDACIÓN O CRECIMIENTO- ENISA

Préstamos hasta 1.500.000 euros.  
ENISA

Informe generado el 18/05/2024 20:23

**Plazo solicitud:**  
Hasta 31 de diciembre 2024

**Denominación:**  
Préstamos participativos Línea Crecimiento- ENISA

**Organismo gestor:**  
ENISA

**Importe:**  
-Desde 25.000 euros hasta 1.500.000 euros. Para la determinación del importe se valorará, entre otros factores, la cuantía de fondos propios y la estructura financiera de tu empresa.  
-El tipo de interés se aplicará en dos tramos:

- Primer tramo: euríbor + 2 % o euríbor + 3,75 %, de acuerdo con la calificación (rating) de la operación
- Segundo tramo: aplicamos un interés variable en función de la rentabilidad financiera de tu empresa, con un límite máximo establecido entre el 3 % y el 8 %, de acuerdo con la calificación (rating) de la operación.

-Vencimiento: plazo máximo 9 años.  
-Carencia del principal: máximo 7 años.  
-Comisión de apertura: 0,5 %.  
-Amortización: trimestral  
-No exigen garantías.  
-Fondos propios: han de ser, como mínimo, equivalentes a la cuantía del préstamo.

**Beneficiario:**  
Emprendedores que estén contemplando para sus pymes mejoras competitivas; un proyecto de consolidación, crecimiento o internacionalización; u operaciones societarias.  
Quedan excluidos los sectores inmobiliario y financiero.

**Gastos elegibles:**  
Inversión y circulante.

[Conoce todos los detalles](#)

**Ámbito de actuación:**

INNOVACIÓN

**Tipo de beneficiario:**

CRECIMIENTO Y  
CONSOLIDACIÓN

**Tipo de financiación:**

INSTRUMENTOS FINANCIEROS

**Te ayudamos**

Tlf: 900 700 706

Tlf: 968 362 800

oficinafinanciera@info.carm.es



**Ayudas y  
Subvenciones INFO**